INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Salto del Guaira, a los quince días del mes de febrero de 2021, se reúnen: el Lic. Derlis Duarte Troche, Jefe de Patrimonio, Lic. Cesar Godoy Miranda, Jefe de Informática y la Lic. Adriana Arrúa Fleitas, Técnico Administrativo, funcionarios designados por Resolución Nº 002 de fecha 26 de enero de 2021, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCANER, MONITOR Y OTROS – AD REFERENDUM" ID Nº 389.086.**

Monto del llamado:

El monto estimado para el presente llamado es de **Gs. 145.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco millones)**.

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 02 de fecha veinte y cinco días del mes de Enero de 2021, se ha procedido a la apertura de las propuestas presentadas por las siguientes firmas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
01	INTELFLY S.A.	800055617-8	Calle Listo Valoisc/Av. 1ro. De Mayo	061509092	intelflysa@gmail.com
02	CMGV GRAFIC	3193461-7	Calle Primera Nº 696 c/ Libano	021 931860	cmgviera@hotmail.com
03	ND DISTRIBUIDORA	4196345-8	Calle Tte Almada c/ Arturo Garcete	0973-864894	bgffcde@hotmail.com

1.1 Las ofertas económicas presentadasson las siguientes:

OFERENTES:	MONTOS
INTELFLY S.A.	Gs. 144.894.000-(Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil) IVA incluido.
CMGV GRAFIC	Gs. 184.750.000-(Guaraníes Ciento ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil). IVA incluido.
ND DISTRIBUIDORA	Gs. 174.950.000-(Guaraníes Ciento setenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil). IVA incluido.

1.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto Nº 2.992/19,se procedea la transcripción de las observaciones formuladas en ocasión del Acto de Apertura de Ofertas:

Oferentes	Observaciones
INTELFLY S.A.	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.
CMGV GRAFIC	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.
ND DISTRIBUIDORA	- Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guaira

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Arrúa Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº2992/19 y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INTELFLY S.A	CMGV GRAFIC	ND DISTRIBUIDORA
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***NO CUMPLE***

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/15, se ha procedido a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes abajo citadas, registran o no datos en la base de datos de referencia, advirtiéndose cuanto sigue:

INTELFLY S.A.	Nimio Villalba Gauto Cesar Augusto Riveros	C.I. N° 2.538.822 C.I. N° 2.043.479	No Registra Datos No Registra Datos
CMGV GRAFIC	Cristian Manuel González Viera	C.I. N° 3.193.461	No Registra Datos
ND DISTRIBUIDORA	Blanca Gissell Fernández Franco	C.I. Nº 4.196.345	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que ninguno de los oferentes referenciados en la tabla que precede, a la fecha se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

5. Tabla de ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso c) del Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, constatándose que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Arza Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

5.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas participantes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

Ítem	Descripción	1. INTELFLY S.A.						
		Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant	P.Unitario	Precio Total
1	ESCANER	Unidad	Unidad	HP	China	30	2.375.000	71.250.000
2	MONITOR	Unidad	Unidad	Mtek	China	50	677.000	33.850.000
3	PLACA DE VIDEO	Unidad	Unidad	GeForce	China	31	824.000	25.544.000
4	DISCO SSD	Unidad	Unidad	Western Digital	China	50	285.000	14.250.000
TOTAL								**144.894.000**

Item	Descripción	2. CMGV GRAFIC						
		Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant	P.Unitario	Precio Total
1	ESCANER	Unidad	Unidad	HP	China	30	3.000.000	90.000.000
2	MONITOR	Unidad	Unidad	AOC	China	50	900.000	45.000.000
3	PLACA DE VIDEO	Unidad	Unidad	MK2	China	31	1.000.000	31.000.000
4	DISCO SSD	Unidad	Unidad	Barracuda	China	50	375.000	18.750.000
TOTAL								**184.750.000**

Item	Descripción	3. ND DISTRIBUIDORA						
		Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant	P.Unitario	Precio Total
1	ESCANER	Unidad	Unidad	HP	China	30	2.850.000	85.500.000
2	MONITOR	Unidad	Unidad	Satellite	China	50	850.000	42.500.000
3	PLACA DE VIDEO	Unidad	Unidad	Midiplus	China	31	950.000	29.450.000
4	DISCO SSD	Unidad	Unidad	Western Digital	China	50	350.000	17.500.000
TOTAL								**174.950.000**

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta de la empresa **INTELFLY S.A.,** como evaluada la más baja en cuanto al ofrecimiento económico, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el **TOTAL**, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado, por lo que se pasa a analizar su oferta.

5.2. Análisis de los precios ofertados por la firma oferente:

En virtud a la Res. DNCP Nº 411/18, cuyo Art. 5° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se ha procedido al Análisis de los Precios Ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Brítez Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		INTELFLY S.A.		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	ESCANER	2.700.000	2.375.000	**-12 %**
2	MONITOR DE 19º	750.000	677.000	**-9.7 %**
3	PLACA DE VIDEO	400.000	824.000	**106 %**
4	DISCO SSD	280.000	285.000	**-1,8 %**

En consecuencia, se ha procedido a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados a las siguientes firmas, conforme a cuanto sigue:

a. **INTELFLY S.A.:** por Nota Nº 01 de fecha 12 de Febrero del corriente, para el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		INTELFLY S.A Variación Porcentual del Precio Ofertado en Relación al Precio Referencial de la Convocante (-25% o +15%)		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
3	**PLACA DE VIDEO**	400.000	824.000	**106 %**

RESPUESTA DEL OFERENTE:

a. **INTELFLY S.A.:** Por Nota de fecha 15 de Febrero del corriente, ha presentado el desglose del precio consultado conforme a cuanto sigue:

- Costo;
- Garantía;
- Impuesto;
- Utilidad;
- Total.

A criterio de este Colegiado, los respectivos desgloses precedentemente transcriptos, sustentan razonablemente los precios ofertados para los ítems en cuestión.

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la firma **INTELFLY S.A.**, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total. Además de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera
3. Capacidad Técnica
4. Experiencia.

Lic. Derlis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Baría Fleitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

6.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas.	**INTELFLY S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**

6.2Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas.	**INTELFLY S.A**
a) *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.*	**CUMPLE**
b) *Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC.*	**CUMPLE**
c) *Formulario 104 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.*	**CUMPLE**
d) *IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.*	**CUMPLE**

En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo cumple con dicho requisito.

6.3 Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **VENTAS DE ARTICULOS DE ESCANER, MONITOR Y OTROS** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años.(2017, 2018 y 2019).

Lic. Denis Duarte
Jefe de Patrimonio y Suministro
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Lic. Adriana Ariza Freitas
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

De conformidad a los requisitos de participación y criterios, se ha procedido a verificar las documentaciones que acreditan la experiencia de la firma, conforme a cuanto sigue:

Documentos	INTELFLY S.A.
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**

En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones anteriores que totalizan como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

6.4. Capacidad Técnica: NO APLICA

No se ha solicitado en la Carta de Invitación.

7. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, en todos los Ítems a la Empresa **INTELFLY S.A.**, con **RUC Nº 80055617-8**, conforme a la siguiente tabla:

Item	Descripción	1- INTELFLY S.A.						
		Unidad de medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Escáner	Unidad	Unidad	HP	China	30	2.375.000	**71.250.000**
2	Monitor	Unidad	Unidad	Mtek	China	50	677.000	**33.850.000**
3	Placa de Video	Unidad	Unidad	GeForce	China	31	824.000	**25.544.000**
4	Disco SSD	Unidad	Unidad	Western Digital	China	50	285.000	**14.250.000**
TOTAL								**144.894.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 144.894.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil)**, salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Es nuestro Informe.

Lic. DERLIS DUARTE TROCHE
JEFE DE PATRIMONIO

Lic. ADRIANA ARRUA FLEITAS
TECNICO ADMINISTRATIVO

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE INFORMATICA

RECIBIDO
15 -02- 2021
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
12:57 hs